

REFLEXIONES SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

Cerda Rodríguez Adriana¹, Chávez Andrade María Fernanda², del Carpio Ovando Perla Shiomara³

¹ [Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, División de Ciencias Sociales y Administrativas, Dirección de correo electrónico: adricerrod@gmail.com]

² Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, División de Ciencias Sociales y Administrativas, Dirección de correo electrónico: fernandaandrade343@gmail.com]

³ [Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, Depto. Estudios Sociales, Dirección de correo electrónico: shiomarartesania@gmail.com]

Resumen

Este artículo corresponde a una revisión documental realizado en el marco de las primeras fases de un proyecto más amplio, cuyo objetivo es conocer y analizar las actividades en las que la niñez participa en el contexto internacional, nacional y estatal (Guanajuato). Se subraya aquí que para organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el trabajo infantil es considerado como un problema social. Por ello, muestran preocupación sobre sus formas extremas de explotación y lo consideran como una violación de los derechos humanos, por eso proponen su erradicación. Por su parte, el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil subraya que las actividades en las que se ocupa la niñez, principalmente, es dentro del sector primario (el campo, la caza y la pesca), secundario (servicios públicos, mano de obra, construcción), y terciario (hoteles, empresas) y trabajos que califican como peligrosos. Respecto al contexto estatal, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social señala que Guanajuato se ubica como la cuarta entidad federativa con la mayor tasa de ocupación infantil, con 13.2%, sólo por debajo de los estados de Colima, con 14.3%; Guerrero, 13.9 y Puebla con el 13.6. Se presentan dos posturas, en el contexto internacional, respecto al trabajo infantil: visión abolicionista vs visión proteccionista.

Abstract

This article is based on the literature review done as part of the first stages of a larger project that aims to know and analyze the activities that young children do at the international, national and state levels; in Guanajuato, Mexico, for example. It is underlined that institutions such as the International Organization of Work (OIT) and the United Nations Children's Fund (UNICEF) consider child labor as a social problem. Therefore, they focus on the extreme ways of exploitation that child labor involves and they describe it as a violation of human rights. For this reason, they suggest its eradication. The Program for the Eradication of Child Labor underlines that the activities in which children participate are related to the primary sector, that is, activities such as working in the field, hunting and fishing. Also, children participate in secondary activities, for instance, those related to public services and construction. In addition, children work on tertiary activities at hotels and companies and work jobs that are considered to be dangerous. With regards to the state level, the Secretariat of Work and Social Prevention indicates that the state of Guanajuato is the fourth federal entity with the highest rate of child labor with 13.2% of children who work in such a state which is similar to the rates indicated in states such as Colima (14.3%); Guerrero (13.9%) and Puebla (13.6%). In this article two positions are identified in the international context; the vision against child labor and the vision that supports such an activity.

Palabras Clave:

Niñez; Trabajo; Oficios.

INTRODUCCIÓN

Para organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015) [1] y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2001 y 2015), el trabajo infantil es considerado como un problema social [2 y 3]. Medios electrónicos, como *Save The Children* (2013), una red que se dedica al estudio de la niñez trabajadora, indica que las actividades laborales en las que participa este sector, son: agricultura, avicultura, pesca, ganadería, comercio, trabajo doméstico [4].

Sin duda, reflexionar sobre el trabajo infantil genera diversas polémicas, por ello en el ámbito internacional, existen al respecto dos visiones contrapuestas: visión abolicionista (OIT y UNICEF) vs visión proteccionista del trabajo infantil (Movimiento de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores-NAT's) [5].

Instituciones como UNICEF [2], el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF, 2015) [6] y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF, 2015) [6], indican que la niñez trabaja en la calle y se dedica a las actividades domésticas, esto es así, especialmente, en zonas urbanas marginadas. Por ello, muestran preocupación sobre sus formas extremas de explotación y lo consideran como una violación de los derechos humanos [2]. Por tal motivo proponen su erradicación [7].

Por su parte, el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, 2012), subraya que las actividades en las que se ocupa la niñez, principalmente, es dentro del sector primario (el campo, la caza y la pesca), secundario (servicios públicos, mano de obra, construcción), y terciario (hoteles, empresas) y trabajos que califican como peligrosos [8].

En contraparte y tal como ya se mencionó, existe un movimiento, en el cual participan diversos países latinoamericanos, que promueven la defensa de las condiciones dignas del trabajo infantil. Nos referimos al movimiento NAT's, desde el cual se intenta fomentar el protagonismo de la niñez y un pensamiento crítico que fomente la dignidad, la defensa de los derechos de este sector, el desarrollo integral y el reconocimiento como actores sociales y ciudadanos [9].

En el contexto estatal, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) (2015), indica que Guanajuato se ubica como la cuarta entidad federativa con la mayor tasa de ocupación infantil, con 13.2 por ciento, sólo por debajo de los estados de Colima, con 14.3 por ciento; Guerrero, 13.9 y Puebla con el 13.6 [10]. En el Estado de Guanajuato un total de 198 mil 528 niños se encuentran trabajando en distintos oficios, sobresalen las actividades del campo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta es una investigación cualitativa cuya técnica ha sido la revisión documental para la obtención de la información que aquí se analiza. Se revisaron fuentes impresas y electrónicas para identificar las actividades que en el panorama internacional, nacional y estatal ocupan a la niñez trabajadora, y cuál es el contexto en el que realizan su trabajo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se comparten, a continuación, algunos resultados de los documentos revisados respecto a la niñez trabajadora. En el panorama internacional encontramos dos posturas al respecto: visión abolicionista (OIT y UNICEF) vs visión proteccionista del trabajo infantil. En esta última se encuentra el Movimiento de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores (NAT's). En este ejercicio de revisión documental identificamos que

dicho movimiento tiene presencia en los países que a continuación se detallan:

Movimientos miembros de la Coordinación Latinoamericana.
Organización de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Colombia ONATS COL: Colombia
Movimiento nacional de Nats organizados por el Perú. MNNATSOP: Perú
Colaboradores por los Nats Argentinos. CONATAR: Argentina
Niños y adolescentes trabajadores de Centroamérica. NATRAS: Regional
Instituto de Formación para Educación de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe. IFEJANT: Regional.
Movimientos de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores, Hijos de Obreros y cristianos. MANTHOC: Lima
Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores. MOLACNATS.
CORENATS: Venezuela
MOCHINATS: Chile
CONNATS: Paraguay
UNATSBOL: Bolivia

Tabla 1: Movimientos miembros de la coordinación
Fuente: Elaboración propia a partir de datos consultados.

El Movimiento Latinoamericano y del Caribe de niñas, niños y adolescentes trabajadores (MOLACNAT's), forma parte del movimiento NAT's y tiene presencia en diversos países. Promueven la vida, el trabajo y la dignidad de la niñez.

En el contexto nacional se observa que la Encuesta Nacional del Trabajo, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indica que los 5 estados con mayor número de niñez trabajadora son: Chiapas, Jalisco, México, Puebla y Veracruz. Según el Censo de Trabajo a Nivel Nacional (realizado por INEGI en 2015) en México hay 2 millones 475 mil 989 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que realizan alguna actividad económica y 2 millones 217 mil 648 realizan ocupaciones no permitidas. Este censo indica que los principales motivos por los cuales los niños y las niñas realizaron algún trabajo económico fueron: para pagar su escuela y/o sus propios gastos, por gusto o por ayudar porque el hogar necesita de su trabajo [11].



Imagen 1: Motivos por los que trabajan niños y adolescentes.
Fuente: INEGI, 2015 [11]

Esta misma fuente señala que de los niños, niñas y adolescentes ocupados, 42.5% no reciben un ingreso, seguidos por aquellos que reciben hasta un salario mínimo (28.8%) y solamente 7.5% perciben ingresos mayores a dos salarios mínimos. Los niños y niñas que trabajan, lo hacen principalmente en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, en la minería, la construcción y como comerciantes.

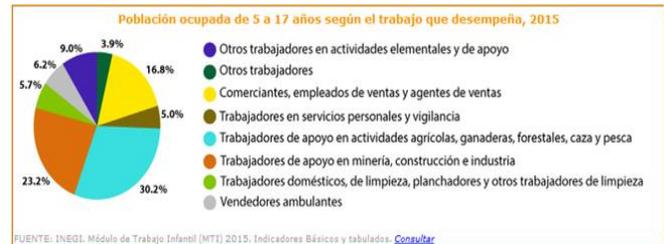


Imagen 2: Trabajo que desempeña la población infantil y adolescente.
Fuente: INEGI, 2015 [11].

En el ámbito estatal, como ya se mencionó, Guanajuato ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en trabajo infantil. Los sectores en donde se han detectado más casos de trabajo infantil son en el agropecuario, servicios y manufactura. Hasta ahora, del 67 % de los casos son niños y de éstos el 33 % son niñas) [12].

Cabe señalar que hay que realizar matizaciones respecto al trabajo infantil, dado a que en comunidades artesanas, por ejemplo, es común observar la división del trabajo comunitario y la niñez y los adolescentes también participan. Allí el trabajo tiene una función integradora, de participación productiva y de compromiso social.

En este sentido se puede mencionar que durante 2015 Nenemi Centro Educativo Intercultural, el Centro de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Centro de Desarrollo Indígena Loyola AC realizaron la investigación: “*Yo estudio, Yo trabajo: Condiciones laborales de niñas y niños indígenas urbanos en León, Guanajuato*”, y encontraron que las actividades escolares que realizan estas niñas y estos niños no son exclusivas (salvo en el caso de 6 niñas de un universo de 45) ya que también se dedican a otras actividades. En este ámbito la protección fluye a través de la familia sobre la base de sus prácticas ancestrales. Y la protección de costumbre coincide con algunas normas que están colocadas en la misma dirección [13].

En dicho contexto, las actividades laborales que realizan niños y adolescentes trabajadores están asociadas comúnmente a las dinámicas familiares. Como menciona *Save The Children*, el trabajo se establece permanente e históricamente en las comunidades de base, vinculadas firmemente a las personas, a la tierra y a todos los medios de subsistencia que giran alrededor de ella [4]. En este ámbito la protección fluye a través de la familia sobre la base de sus prácticas ancestrales. Y la protección de costumbres coincide con algunas normas que están colocadas en la misma dirección.

Por ello es que resulta común observar, en múltiples estudios que versan sobre el trabajo comunitario, la participación de la niñez en la división del trabajo comunitario. Novelo (1976), por ejemplo, en este sentido, explica cómo se divide, por género y edad, el proceso de trabajo en el barro [14]. En otros contextos, también hay trabajos como los de Szulc (2008), que dan cuenta de este devenir histórico del abordaje y del estudio del sector infantil, y de su participación en el trabajo familiar y comunitario [15].

CONCLUSIONES

Esta reflexión constituye para nosotras una invitación para re-pensar a la población infantil considerando sus múltiples contextos y particularidades. Analizar el tema del trabajo puede generar diversos dilemas, lo constatamos cuando hemos subrayado aquí las dos posturas internacionales respecto a la participación de la

niñez en el ámbito del trabajo. Por una parte, encontramos a organismos que defienden la erradicación del trabajo infantil y, por la otra, observamos el incremento de movimientos, especialmente latinoamericanos, que defienden la dignidad del trabajo infantil, pues, para muchos niños, niñas y adolescentes trabajar les permite apoyar a la economía familiar o estudiar, a la vez que para desarrollar habilidades y conocimientos, tales como los que podemos observar en comunidades artesanas en las que es notable la presencia de este sector y el trabajo allí no tiene una connotación negativa, sino todo lo contrario.

Por lo anterior, consideramos que es importante analizar el contexto social, cultural, económico, educativo, político e, inclusive, cosmogónico, del niño o adolescente trabajador. No podemos generalizar representaciones del trabajo, aunque puedan existir diversos espacios de convergencias, pues, cada niño, cada niña y adolescente tienen un contexto e historia particular desde el cual se construye su representación de trabajo, pero también cómo vive o sufre el ejercicio de éste.

Esta revisión documental nos demuestra, pues, la necesidad de actuar, pensar y analizar a través de la pluralidad y de las distintas realidades que surgen desde la niñez en su particularidad y desde su propia necesidad [16]. Resulta, pues, importante la realización de estudios que consideren la visión y voz de la niñez y de los adolescentes trabajadores.

REFERENCIAS

- [1] Organización Internacional del Trabajo (2015). Versión de los Convenios de la OIT sobre trabajo infantil destinada a los jóvenes. Consultado el 4 de mayo de 2016. Recuperado de: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=26037>
- [2] UNICEF (2001). Eliminar el trabajo infantil afirmando los derechos del niño. Nueva York: UNICEF.
- [3] UNICEF (2015). Trabajo Infantil. Consultado el 28 de abril de 2017. Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/spanish/17044.html>
- [4] Save the Children. (2012). Estado de la Situación de la Niñez Trabajadora. Consultado el

26 de febrero de 2015. Recuperado de Save the Children:

file:///C:/Users/fernanda/Downloads/ADRI/Perla/SC C-ESTADO-DE-LA-NINEZ-TRABAJADORA.pdf

[5] Leyra, B. (2005). El trabajo infantil en México: reflexiones de una antropóloga. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 40, pp. 1-6.

[6] DIF (2015). Niñez DIF ESTATAL. Consultado el 04 de mayo de 2015. Recuperado de:

<http://dif.guanajuato.gob.mx/dif2017/wordpress/>

[7] Rausky, María E. (2009). ¿Infancia sin trabajo o Infancia trabajadora? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2), pp. 681-706.

[8] IPEC (2012). Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. ¿Qué se entiende por trabajo Infantil? Consultado el 22 de junio de 2016. Recuperado de:

<http://www.ilo.org/ipecc/facts/lang--es/index.htm>

[9] NATs. (2010). Historia. Consultado el 18 de mayo de 2017. Recuperado de:

<http://www.natsper.org/es/2010/08/19/Historia/>

[10] El Financiero. (2015). Guanajuato, la cuarta entidad con mayor tasa de ocupación infantil. Consultado el 09 de mayo de 2017. Recuperado de:

<http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/guanajuato-la-cuarta-entidad-con-mayor-tasa-de-ocupacion-infantil.html>

[11] INEGI. (2015). Cuéntame. Consultado el 17 de mayo de 2017, recuperado de:

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/ninos.aspx?tema=P>

[12] Lorena, R. (2016). Guanajuato, cuarto estado con mayor trabajo infantil en el país. Consultado el 17 de mayo de 2017, de Periódico Correo. Recuperado de:

<http://periodicocorreo.com.mx/guanajuato-cuarto-estado-con-mayor-trabajo-infantil-en-el-pais/>

[13] Raymundo Sandoval. (2015). Las niñas indígenas trabajadoras de León, Guanajuato. Consultado el 04 de mayo de 2017. Recuperado de:

<http://conlaa.com/las-ninas-indigenas-trabajadoras-de-leon-guanajuato/>

[14] Novelo, V. (1976). *Artesanías y Capitalismo en México*. México: SEP/INAH.

[15] Szulc, A. (2008). Pici zomo y pici wenxu (alumnas y alumnos): definiciones de género en disputa en torno a niñas y niños mapuce del Neuquén. En S. Hirsch (Coord.) *Mujeres indígenas en la Argentina. Cuerpo, trabajo y poder* (pp. 179-204). Buenos Aires: Biblos.

[16] Del Carpio, P., Fernández, E. y Garnica, E. (2015). *Compartiendo historias de migración desde las voces de niños y niñas de Guanajuato*. México: Pearson y Universidad de Guanajuato.